



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 DIC 2020

RES. H. N° 0862/20

Expte. N° 5323/19

**VISTO:**

La Nota N°1398/20 presentada por la Prof. Iris Olarte mediante la cual, solicita prórroga de la licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación semiexclusiva en la asignatura "Estadística I"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H. N° 1932/19 se otorgó a la Prof. Iris Olarte licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación semiexclusiva en la asignatura "Didáctica I" de la Escuela de Antropología, prorrogada mediante Resolución H.0163/20

QUE fundamenta su pedido en la oportuna prórroga de su cargo de mayor jerarquía, por lo que solicita la prórroga hasta el 31/12/21.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: PRORROGAR** a la Prof. Iris Olarte, Legajo N° 5776, la licencia sin goce de haberes, otorgada mediante Resolución H.1932/19, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, de la Asignatura "Estadística I", de la Escuela de Antropología, a partir del 01/01/21 y hasta el 31/12/21, por las razones expuestas en el exordio.

**ARTICULO 2°.- ENCUADRAR** la licencia concedida en el artículo anterior a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la docente, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSA



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA